



OFICIO N° 118479
INC.: intervención

Irg/asj
S.69°/373

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la falta de conexión a un alcantarillado que estaría afectando a las y los habitantes de la calle "Las Torres", correspondiente al sector "Chorrillos Bajo", en la comuna de Viña del Mar, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 044F97E04F1CC5A1

SOLICITUD DE CONEXIÓN A ALCANTARILLADO PARA VIVIENDAS EN CALLE LAS TORRES, SECTOR CHORRILLOS BAJO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR (Oficios)

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, en segundo lugar, en la calle Las Torres, sector Chorrillos Bajo, comuna de Viña del Mar, la población tiene ausencia de conexión al alcantarillado. La única posibilidad que tiene es conectarse al alcantarillado del Colegio Alemán. Vamos a hacer todas las gestiones para aquello, pero ahí hay seis familias y seis viviendas que están aún con pozos. Escuche bien: en 2025 ellos están aún con pozos.

Por eso, pido oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y al Ministerio de Obras Públicas para que informen qué está ocurriendo y cómo puede ser que en 2025, en ese sector de Viña del Mar, en Chorrillos Bajo, específicamente la calle Las Torres, no exista conexión al alcantarillado. Los vecinos y vecinas de dicho lugar tienen que pagar todas las veces 80.000 pesos para que vaya un camión a realizar el vacío y la higiene propiamente tal.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 69ª. DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización